

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la parroquia San Pedro de los Cofanes, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos a los VEINTISEIS días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECIOCHO, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA.**, ubicadas en el Kilómetro 31 de la Vía Lago Agrio al Coca; los SOCIOS: Señora **Bélgica Gardenia Saldarreaga Vera**, propietaria de **TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Señora **Gema Gabriela Vélez Saldarreaga**, propietaria de **CINCuenta** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Señor **Henry Miguel Vélez Saldarreaga**, propietario de **CINCuenta** acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una; lo que sumado da un total del capital social de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Actúa como Secretaria de la Junta, la Señora **Bélgica Gardenia Saldarreaga Vera** y como Presidente de la sesión el Señor **Rolando Benito Vélez Chica**. Los SOCIOS concurrentes que representan la totalidad del capital social, que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, la Secretaria forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y SOCIOS de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y la Secretaria procede a leerlos puntos del día, a saber:

- 1. Dar a conocer y aprobarel informe de la Gerente General de GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.**

2. Dar a conocer y aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de GOTHYSERVICIOSCIA. LTDA., por el ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta dispone se trate los puntos antes mencionados, para lo cual se invita en primer lugar a la Señora Bélgica Saldarreaga Vera para que en calidad de Gerente General dé lectura y haga su exposición sobre el informe de actividades de la gestión administrativa que ha ejecutado durante el año dos mil diecisiete-----/.

Una vez concluida la lectura del informe por parte del Gerente General, el Señor Henry Vélez Saldarreaga hace sus comentarios, destacando en primer lugar la valiosa y abnegada función de la Señora Gerente y también manifiesta que a pesar de los inconvenientes económicos que viene atravesando los últimos años el sector agrícola de la zona, se ha cumplido muy satisfactoriamente con el control y ejecución de las actividades operacionales, también hace hincapié a las palabras de la Sra. Bélgica Saldarreaga, en el hecho de que a pesar de todos los esfuerzos, es insostenible la continuidad operativa de la empresa debida a los altos costos de los productos agrícolas, de los servicios de transporte, manipulación y de los insumos propios para la ejecución del negocio; así también, por los altos cargos impositivos y costosos controles que el Estado impone a los comercios formales, mientras que el contrabando y la evasión florecen en el sector, haciéndose imposible competir contra la informalidad del entorno; y se lamenta que se haya tenido que llegar a estas instancias. Luego de ello toma la palabra la Señora Gema Vélez Saldarreaga y menciona que en realidad es una pena y sobre todo decepcionante que el estado aprete y sancione como delincuentes a los que procuran hacer un negocio con responsabilidad social – económica y tributaria, mientras que los evasores se llenan los bolsillos y se burlan de los que trabajan apegados a la Ley. Además, insiste en que ahora más que antes es necesario realizar todos los esfuerzos necesarios para hacer efectivas las recuperaciones de los créditos y anticipos otorgados a los proveedores, sobre todo que se dé seguimiento y culminación al juicio planteado al señor Aguilar, cliente que en el año 2013 quedó debiendo aproximadamente US 62.000,00 (sesenta y dos mil 00/100 dólares americanos), y a quién se le mantiene un juicio que se encuentra ganado en primera y segunda instancia. Finalmente, la Señora Gerente General toma la palabra y ratifica su compromiso de hacer las recuperaciones de

cartera y dejar a la Compañía sin cartera por cobrar ni obligaciones por cubrir, salvo las que como siempre el SRI imponga a los que trabajan por derecha y tengan que cumplirse; de tal manera termina su exposición-----/.

Inmediatamente se invita al Ingeniero Orlando Tumbaco Barahona quien en calidad de Asesor Contable, es el encargado de la teneduría de los libros contables de la Compañía y por tanto la elaboración de los Estados Financieros y Políticas Contables; toma la palabra el mencionado profesional contable y hace una exposición económica basada en el Flujo del Efectivo para evidenciar la fuente y el uso de los fondos líquidos que se han manejado en la Compañía, luego de lo cual hace la presentación del Estado de Resultados para evidenciar pormenorizadamente los ingresos y gastos de la Compañía, con lo que se puede determinar que el ejercicio económico concluye con una utilidad de US \$85.011,42 (Ochenta y cinco mil once 42/100 dólares americanos), lo que representa una disminución del 49.02% en relación de la utilidad del año anterior que fue de US \$166.744,15. Sin embargo, las ventas en relación al año anterior tuvo una disminución de US \$770.490,81 que representa al 16.72%. Las ventas del presente ejercicio fueron de US \$3.837.156,75 (2017) y de US \$4.607.647,56 (2016). A continuación, se expone el Estado de Situación Financiera en el que se presenta el Balance de la Compañía analizando la composición de cada una de las cuentas de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio. Luego, se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio en el que se destaca el movimiento de la Pérdida del Ejercicio como el único movimiento generado en el período. Finalmente el Ingeniero Tumbaco puntualiza en las Políticas Contables y hace las recomendaciones contables y tributarias en base a las mencionadas políticas. De esa forma concluye la intervención del Ingeniero Tumbaco y los accionistas manifiestan que la exposición ha sido clara y concreta-----/.

Como acto seguido, el presidente de la Junta da paso a las deliberaciones; luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el informe de la Gerente General de GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.**

2. Aprobar los Estados Financieros con las respectivas Notas Explicativas y Políticas Contables de GOTHYSERVICIOS CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un receso para que la secretaria elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión-----/.

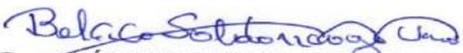
Los SOCIOS de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta-----/.

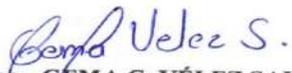
f/Sra. Bélgica Gardenia Saldarreaga Vera – SOCIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA;

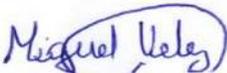
f/Sra. Gema Gabriela Vélez Saldarreaga – SOCIA DE LA COMPAÑÍA;

f/Sr. Henry Miguel Vélez Saldarreaga – SOCIO DE LA COMPAÑÍA; y,

f/Sr. Rolando Benito Vélez Chica – PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Sra. BÉLGICA G. SALDARRÉAGA VERA
SOCIA/SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. N° 130491066-2


Sra. GEMA G. VÉLEZ SALDARRÉAGA
SOCIA DE LA JUNTA
C.C. N°131305010-4


Sr. HENRY M. VÉLEZ SALDARRÉAGA
SOCIO DE LA JUNTA
C.C. N° 131302001-6


Sr. ROLANDO B. VÉLEZ CHICA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. N°150030085-8